



Ref: IAIUYDIR/2020/019

15 de julio de 2020

NOTIFICACIÓN

Asunto: invitación a las Partes a presentar nominaciones de representantes del Comité Financiero y Administrativo (FAC)

Estimada Señora, Señor:

La *Regla 30 del Reglamento del Consejo Ejecutivo (CE) del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, versión aprobada por la CoP21 en junio de 2013, Montevideo, establece:

El Consejo Ejecutivo designará un Comité de Finanzas y Administración. Los miembros serán electos por períodos renovables de dos años. El Comité de Finanzas y Administración elaborará su propio estatuto, que deberá ser aprobado por el Consejo Ejecutivo.

La Dirección Ejecutiva del IAI observa que los estatutos del FAC establecen:

El Comité ad hoc Financiero y Administrativo (FAC) tiene por misión actuar en nombre del Consejo Ejecutivo en relación a temas de planeamiento, preparación e implementación de asuntos financieros, administrativos y de gerenciamiento de proyectos del IAI.

En cumplimiento de la Regla y los estatutos arriba mencionados, se invita a las Partes a presentar nominaciones de representantes calificados para el FAC a la mayor brevedad posible. Las nominaciones deberán remitirse por correo electrónico a la Dirección Ejecutiva del IAI: valeria@dir.iai.int.

La composición actual del FAC expira al cierre de la primera reunión del Consejo Ejecutivo en 2020, el 19 de agosto. Los miembros fueron electos en 2018 por un período de dos años, renovable.

Las nominaciones deben estar dirigidas a la CoP y proporcionar información pertinente sobre el candidato(s). Los candidatos deberán tener, preferentemente, 10 años de experiencia en el área financiera y administrativa. El conocimiento de procedimientos financieros y administrativos en organizaciones internacionales es bienvenido. El Consejo Ejecutivo, en consulta con el Director Ejecutivo, evaluará las nominaciones y enviará a la CoP una lista de 5 candidatos preseleccionados. Las nominaciones deberán incluir el nombre, cargo o función,

institución e información de contacto del candidato(s). También deberá adjuntarse a la nominación un *curriculum vitae* del candidato.

La membresía está abierta a todas Partes del IAI y por un período de dos años, con el Director de Finanzas y Administración del IAI como miembro *ex-officio*. El FAC es una subcomisión del Consejo Ejecutivo. La mayoría de las actividades del FAC se realizan por correo electrónico, videoconferencia o por teléfono, aunque de ser necesario, pueden realizarse reuniones presenciales. En ese caso, se espera que cada Parte representada en el FAC contribuya a cubrir los costos de participación.

Por favor acepte, señora, señor, las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente,



Dr. Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo